

ACTA 78. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec,

Estado de México, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día dos de julio del año dos mil veintiséis, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar a cabo la **SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal, y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 01 de julio de 2026, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Comparecencia del director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, para informar sobre el estado que guarda la dirección a su digno cargo.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de pago de convenio de afectación, ocupación previa y pago anticipado de indemnización, de una fracción que se desprende de la Parcela Ejidal número 35 Z-1 P1/1 del Ejido de Santiago Teyahualco, Tultepec.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un presupuesto para la construcción de módulos sanitarios en la Telesecundaria Lauro Villar, Col. El Mirador, Tultepec.

8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que se ha dado traslado del Acta de Cabildo de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria, pide se dispense su lectura, y da instrucción al Secretario para que recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y se da por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 25 de junio del 2026.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia del director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, para informar sobre el estado que guarda la dirección a su digno cargo.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Lic. Erick de Jesús Hidalgo Martínez, para que presente a los integrantes del Ayuntamiento un informe sobre el estado que guarda la dirección a su digno cargo, procediendo el servidor público a presentar un informe general del estado que guarda la dirección.

El Presidente Municipal solicita al director abrir la convocatoria para reclutar a más elementos, y realice un cuestionario amplio para ver quien se incorpora y tener más información de la persona; así como, entregar dicho informe por escrito a los integrantes del Ayuntamiento.

La Tercera Regidora pregunta al director que en qué lugar reciben la capacitación y la profesionalización de los elementos, y quien se encarga de hacer los procedimientos a los elementos; honor y justicia o el área de jurídico.

El director menciona que el curso es "formación inicial para personal de nuevo ingreso" y "competencias básicas" en Barrientos, Tlalnepantla de Baz; así como, el curso de competencias básicas, derechos humanos, protocolo de actuación, protocolo de primer respondiente, proximidad social y justicia cívica de buen gobierno, con el perfil de proximidad para policía municipal. Dicho programa se llama "Programa de rector de profesionalización".

Respecto del responsable de honor y justicia o del área jurídica, se asignó a la Lic. Iris Camila. Cabe señalar, que se mandó a evaluar y ya pasó sus exámenes de control y confianza. Solo esta pendiente de entregarle su nombramiento.

El Presidente Municipal menciona que habrá que crear cursos específicos de carácter municipal para que los elementos tengan más preparación. Asimismo, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que en una Sesión se presente a la encargada de manera formal del área de honor y justicia y del área jurídica; así como, a la Secretaría Técnica de Seguridad Pública para tener más información sobre el área.

La Tercera Regidora pregunta, que acciones actualmente se están impulsando para fortalecer la prevención del delito en el Municipio, y que resultados se han tenido con los acuerdos que se han llevado a cabo en los Consejos Municipales de Seguridad Pública.

El director menciona que la encargada de género tomó cursos de prevención del delito en el municipio de Texcoco, y a parte se maneja una estadística diaria a la problemática donde hay reportes, y en base a eso, se hace una capacitación dirigida a los estudiantes, y posteriormente se canaliza al programa jóvenes por Tultepec, una nueva historia; y respecto de los acuerdos de los consejos, son funciones administrativas, y no operativas.

El Presidente Municipal agradece su comparecencia en esta sesión de cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de pago de convenio de afectación, ocupación previa y pago anticipado de indemnización, de una fracción que se desprende de la Parcela Ejidal número 35 Z-1 P1/1 del Ejido de Santiago Teyahualco, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que es necesario aprobar el pago de convenio de afectación, ocupación previa y pago anticipado de indemnización, de una fracción que se desprende de la Parcela Ejidal número 35 Z-1 P1/1 del Ejido de Santiago Teyahualco, para realizar una bajada peatonal del puente que conectara a la estación de Teyahualco del tren suburbano, Buenavista-Aífa, por una superficie de 107.36 metros cuadrados (CIENTO SIETE PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS). El propietario de la parcela es el Ejidatario JOEL SABAS RODRÍGUEZ



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

78ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
02/07/2026
FOJA 4/8

MENDOZA, y el monto a aprobar es de \$858,880.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), a pagarse con recursos propios.

Siendo las catorce horas con treinta minutos, se integra la Sexta Regidora.

Cabe mencionar, que se donaría y entregaría dicha fracción a la SICT, para que realice las escaleras y elevador que bajan de la estación Teyahualco del tren suburbano; porque de lo contrario, la SICT pretende construir dichas escaleras sobre el arroyo de la Avenida Recursos Hidráulicos, y esto provocaría un caos vial en la comunidad de Teyahualco; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza realizar pago, con recursos propios, de indemnización derivada del convenio de afectación, ocupación previa y pago anticipado de indemnización, de una fracción de 107.36 metros cuadrados (CIENTO SIETE PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS), de la Parcela Ejidal número 35 Z-1 P1/1 del Ejido de Santiago Teyahualco, por un monto de \$858,880.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), a favor del Ejidatario JOEL SABAS RODRÍGUEZ MENDOZA, así como otorgarle las prestaciones consistentes en:

- 1.- CONDONACIÓN DE PAGO DE DERECHOS FISCALES POR CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE DE LA PARCELA OBJETO DE LA AFECTACIÓN.
- 2.- CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA DE VIGILANCIA EN LA MISMA PARCELA MOTIVO DE ESTE CONVENIO.
- 3.- CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE 4.00 METROS SOBRE EL LINDERO SUROESTE DE LA MISMA PARCELA CON EL CAMINO DE OPERACIÓN DEL RAMAL FFCC-LOS REYES, CONOCIDO TAMBIÉN COMO AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS.
- 4.- DICTAMEN DE FACTIBILIDAD, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO DE ESPECTACULAR ESTRUCTURAL DENTRO DE LA MISMA PARCELA, CON EFECTOS FISCALES A PARTIR DEL AÑO 2027, CON EXCENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS FISCALES POR DICHO EJERCICIO.
- 5.- REGULARIZACIÓN FISCAL Y CATASTRAL DEL PREDIO, CASA HABITACIÓN, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL 007-01-042-09-00-0000, UBICADO EN CALLE NICOLAS BRAVO NUMERO 10 BIS, BARRIO SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, A NOMBRE DE MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ LUNA, CONFORME A CONTRATO DE COMPRAVENTA.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Asuntos Jurídicos, Desarrollo Urbano, Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un presupuesto para la construcción de módulos



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

78ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
02/07/2026
FOJA 5/8

sanitarios en la Telesecundaria Lauro Villar, Col. El Mirador, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, para que presente el presupuesto para la construcción de módulos sanitarios en la Telesecundaria Lauro Villar, Col. El Mirador, procediendo el servidor público a presentar un presupuesto de \$206,998.89 (DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración. Los trabajos serían colocar mamparas, pisos, electricidad y conexión de drenaje de la red municipal.

El Presidente Municipal informa que la escuela empezó con la remodelación de los módulos sanitarios con el apoyo de la "Escuela es Nuestra", y como se les terminó el presupuesto, están solicitando el complemento para terminar dicho trabajo.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$206,998.89 (DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración, para la terminación de módulo sanitario en la escuela telesecundaria Lauro Villar, Colonia el Mirador, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de presupuesto para trabajos de cambio de acrílico color humo y blanco de 6 mm de espesor, en domo de presidencia municipal, Col. Centro.
2. Informe de calendario de inicio de obra de módulos sanitarios en escuelas oficiales del Municipio.
3. Informe de lluvias y acciones.
4. Solicitud de poda de árboles en Santiago Teyahualco.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que el domo que se encuentra en el interior de la Presidencia Municipal, colonia Centro, ya es obsoleta; se intentó mejorar hace unos años,



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
- 2025-2027 -

y nuevamente es necesario realizar el cambio; se infiltra cada que llueve, y no se vaya a dañar el mural; por lo que pide la intervención del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, para que presente el presupuesto.

En su intervención del director, presenta un presupuesto de \$126,300.66 (CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 66/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración, para los trabajos de cambio de acrílico color humo y blanco de 6 mm de espesor, en domo de presidencia municipal, Col. Centro.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 8.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$126,300.66 (CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 66/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para los trabajos de cambio de acrílico color humo y blanco de 6 mm de espesor, en domo de presidencia municipal, Col. Centro, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa que el día lunes 06 de julio del presente año, se va a iniciar formalmente la reparación de 5 módulos sanitarios en escuelas oficiales del Municipio; por lo que después del homenaje, se trasladan. Asistirán los directores, maestros y padres de familia, por lo que si gustan decir algún mensaje de algún integrante del Ayuntamiento, lo pueden hacer. El secretario del Ayuntamiento les hará llegar el nombre de las escuelas y ubicación.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa que el día de ayer llovió mucho y con granizo, y hubo daños en algunas comunidades por tanta agua, ya que el drenaje se saturó. Se está atendiendo el tema y se está haciendo limpieza con apoyo de la CAEM en las comunidades afectadas como son Unidad C.T.M. Arcos de



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

78ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
02/07/2026
FOJA 7/8

Tultepec y Real de Tultepec. Asimismo, se van a realizar brigadas de jornadas de limpieza, coordinando el Secretario del Ayuntamiento, durante una semana.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Sexta Regidora solicita se pueda realizar la limpieza de árboles de la calle Ezequiel Flores en Santiago Teyahualco, a un lado de Paseos de Tultepec I y el URIS. Esto para evitar algún accidente.

El Presidente Municipal informa que una vez que se atiendan las emergencias de las inundaciones, se programaría dicha poda para la siguiente semana.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las quince horas con siete minutos del día dos de julio del año dos mil veintiséis, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.


PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.


M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.


LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.


C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.


LIC. MARIA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.


C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

78ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
02/07/2026
FOJA 8/8

C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.

C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.

C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.

C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.

C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO